

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CDMX

## Robos en el Metro al alza

Los robos con violencia en el Metro registran una tendencia al alza en el contexto de los reportes de 'pinchazos' y las medidas que el Gobierno de la Ciudad anunció para atender la problemática



20

# ROBOS EN EL METRO AL ALZA

#Seguridad

Los robos con violencia en el Metro registran una tendencia al alza en el contexto de los reportes de 'pinchazos' y las medidas que el Gobierno de la Ciudad anunció para atender la problemática

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

Los robos con violencia en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro han ido al alza durante los primeros meses de 2025. Tema por el cual, el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) ya tomó medidas legislativas y a nivel operativo.

Estas cifras se dan en el contexto del nuevo modus operandi de delincuencia para robar en el STC, conocido como "pinchazos". Sin embargo, para detener esta problemática, las autorida-

des tipificaron este tipo de agresiones en el Código Penal para el Distrito Federal.

Durante los primeros meses de 2025, se han reportado casi 400 robos con violencia a usuarios del Metro, detallan datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX.

### Denuncias por 'pinchazos'

El pasado 2 de mayo, la titular de la FGJ de la CDMX, Bertha Alcalde Luján, informó que durante abril se habían recibido un total de 68 denuncias por "pinchazos".

Desde abril, usuarios del Sistema de Transporte Colectivo

(STC) Metro han denunciado ser víctimas de piquetes de aguja y, posteriormente, sentirse mareados.

Entonces la fiscal aclaró que solo en 15 se pudo corroborar la existencia de una lesión por herida punzante en la piel.

Sin embargo, la fiscal añadió que en ninguno de los casos las lesiones representaron un riesgo permanente en la salud.



## Repuntan robos con violencia

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició un total de 390 indagatorias judiciales por el delito de robo con violencia dentro del Metro.

Es importante mencionar que, se ha afirmado, que los “pinchazos” tienen el objetivo de despojar a los usuarios del Metro de sus pertenencias.

Los 390 robos representan un aumento respecto a los últimos cuatro años; solo en un año del periodo de enero a marzo de 2021 a 2025 hubo más de 390 robos con violencia.

En 2021, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia de la capital, en el Metro, hubo un total de 223 robos con violencia en el STC.

Para el periodo de enero a abril del año 2022, la cantidad de robos con violencia en dicho medio de transporte se situó en 367, 144 más que en 2021 pero aún así, 23 por debajo de 2025.

Mientras que, para el mismo lapso de 2023, se registraron un total de 445 denuncias por robos con violencia en el Metro, y se convirtió en el año con más denuncias del periodo analizado.

En el primer cuatrimestre de 2024 se presentaron 384, 61 menos que en 2023, pero aún así más de 100 respecto a 2021.

Por último, de enero a abril de 2025, se registraron un total de 390, un repunte respecto a 2024 y 2021.

## Tipificación de los ‘pinchazos’

El pasado 29 de mayo, el Congreso de la CDMX aprobó con 60 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el dictamen derivado de la iniciativa que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para sancionar los “pinchazos”.

Durante la discusión en el pleno, se explicó que se iba a colocar en el Código Penal el delito para que la Fiscalía después tenga elementos jurídicos para sancionar esta conducta, afirmó la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa.

El dictamen incorporó al Capítulo 3 Ter del Código, de los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, el artículo 140 Quater, que impone de dos a cinco años de prisión, y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia.

La mayoría de los legisladores reconocieron que el tema de los pinchazos ha generado preocupación entre la población de la Ciudad de México, por lo que celebraron la tipificación de estas conductas como un delito en la capital.

Sin embargo, las bancadas de oposición de Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional, que no solo era

necesario la tipificación de este delito, sino también sacar del abandono al Metro.

“No estamos negando que exista un problema grave que tenemos que atender, lo que no compartimos es la solución. No creemos que con integrar la conducta al Código Penal, pues así de fácil va a desaparecer la incidencia, porque si eso fuera así, pues ya no habría delitos en la ciudad”, señaló entonces el coordinador de los diputados de MC en el Congreso de la CDMX, Royfid Torres.

Además de la tipificación, el Gobierno de la Ciudad de México también aumentó las medidas de seguridad en el Metro.

Previo a la aprobación de la reforma, la jefa de Gobierno, Clara Brugada informó que se ha establecido un protocolo de atención en el transporte público, y de manera especial en el Metro, para atender de forma inmediata y profesional los reportes de “pinchazos”.

“Garantiza la atención inmediata, la canalización médica, la realización de estudios clínicos, el suministro de profilaxis preventiva y el inicio de la investigación por parte de la Fiscalía”, explicó.

Además, la mandataria indicó que ha decidido reforzar la seguridad para prevenir hechos delictivos o actos que afecten la integridad física de las personas usuarias.

“Los más de 5 mil 800 elementos policiales desplegados en el Metro, reforzarán su presencia en andenes. Todos los andenes del Metro tendrán policías”, detalló.

Asimismo, Brugada mencionó que estarán dispuestos para auxiliar a las personas usuarias, así como inhibir actos delictivos.

Además de lo anterior, la mandataria local señaló que se reforzará la seguridad al interior de los vagones, con equipos especiales de la policía que estarán recorriendo vagones e instalaciones del Metro.

“También se ha desplegado una gran cantidad de elementos policiales encubiertos, para realizar labores de vigilancia y detección de conductas delictivas”, sostuvo.

**En 2023 se registraron 445 denuncias por robos con violencia en el Metro, es el año, desde 2021, cuyo primer cuatrimestre concentra más denuncias por este tipo de delitos**

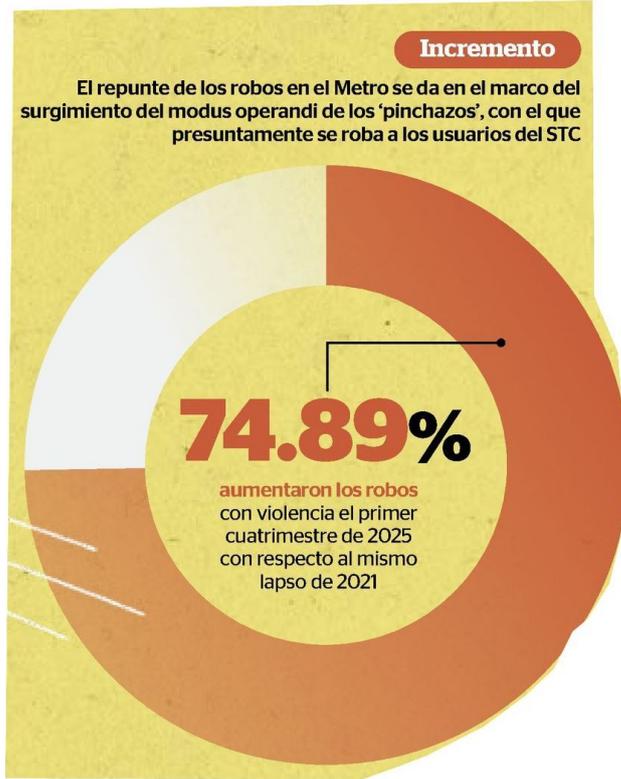
## El reporte

# 390

robos con violencia en el Metro

se registraron entre enero y abril de 2025, lo que representa un repunte respecto al mismo lapso de 2024 y 2021





## MATAN A PADRE E HIJO EN LA CONCHITA, ALCALDÍA TLÁHUAC

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió una carpeta de investigación por el doble homicidio que se registró la mañana del jueves en calles de la colonia La Conchita, en la alcaldía Tláhuac.

Las primeras versiones policiales detallan que las víctimas eran padre e hijo, quienes supuestamente se habrían citado con unos "conocidos" afuera de un negocio de venta de tenis.

Ambas víctimas fueron sorprendidos por sujetos a bordo de motocicletas, quienes sin mediar palabra abrieron fuego directo y en más de 10 ocasiones, para después darse a la fuga, según las indagatorias de los agentes. ● David Fuentes



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC